

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Superior N° 667/2019 por la cual se modifica la dedicación en el cargo de Profesora Titular semi-exclusiva a exclusiva, por concurso, de la Prof. Nancy Calomarde; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dejar sin efecto la designación interina oportunamente efectuada por Resolución N° 90/2019;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo


ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 04 de Junio de 2019, la designación interina de la **Doctora Nancy Azucena CALOMARDE**, legajo 38141, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) en la cátedra Literatura Latinoamericana I, de la Escuela de Letras.


ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 04 de Junio de 2019, las licencias concedidas, sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, según art. 2º de la RHCD N° 90/2019, a la **Doctora Nancy Azucena CALOMARDE**, legajo 38141, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva de la cátedra Literatura Latinoamericana I y en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva de la cátedra Literatura Argentina II, ambos de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUL 2019.

RESOLUCIÓN N°: 0735
RS


LIC. MARIALUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.